

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DE CIENCIAS PARA LA ACTIVIDAD FÍSICA

2º BACH

CURSO 2021/22

1) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN RELACIONADOS CON CADA UNO DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Bloque 1 EL EJERCICIO Y LA ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA COMO ALTERNATIVA TERAPÉUTICA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA		Trimestre			Método evaluación	Instrumento
1.1.	Explica la relación entre los diferentes conceptos estudiados.	1			<i>Prueba escrita</i>	Fichas sesión
2.1	Describe el metabolismo muscular y la respuesta cardiovascular al ejercicio.	1			<i>Prueba escrita</i>	Fichas sesión
3.1	Presenta y prepara diferentes programas de prescripción de ejercicios como ayuda terapéutica, en función del tipo de afección que se le presenta, mediante el método de estudio de casos.	1			<i>Prueba escrita</i>	Fichas sesión
4.1	Describe y aplica adecuadamente técnicas de primeros auxilios, así como de prevención y rehabilitación de lesiones deportivas.		2		<i>Observación</i>	Lista de control
5.1	Realiza la reanimación cardiopulmonar básica		2		<i>Observación</i>	Lista de control
6.1	Recopila información en diversos formatos (video, web, libros, APPs, etc.) presentándola a sus compañeros a elegir entre: - nutrición y actividad física, - dieta equilibrada y aporte energético, sedentarismo, - anorexia, bulimia, sobrepeso y obesidad, etc.	1	2		<i>Prueba escrita</i>	Trabajo investigación
7.1	Presenta una dieta equilibrada teniendo en cuenta las características y actividad de la persona a la que va dirigida (estudio de casos).		2		<i>Prueba escrita</i>	Trabajo investigación

Nº	BLOQUE II: AUTONOMÍA EN LA PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA SALUDABLE.	Trimestre			Método evaluación	Instrumento
		1	2	3		
1.1.	Realiza un análisis sobre del estilo de vida relacionado con la salud y la actividad física en el alumnado de bachillerato de su centro escolar.	1	2		Prueba escrita	Fichas sesión
2.1.	Conoce las nuevas tendencias en el ámbito de la actividad física y el deporte. Práctica, según los medios e instalaciones disponibles, de aquellas que son más beneficiosas para la salud.	1	2	3	Prueba escrita	Fichas sesión
3.1	Presenta por escrito y lleva a la práctica el programa de actividad física y salud diseñado, alcanzando los objetivos previstos en el mismo.	1			Prueba escrita	Fichas sesión
Nº	BLOQUE III: MANIFESTACIONES DE LA MOTRICIDAD.	Trimestre			Método evaluación	Instrumento
		1	2	3		
1.1.	Realiza, con un nivel aceptable de ejecución, los gestos técnicos, y aplica los fundamentos tácticos y estratégicos de los deportes practicados en clase.	1	2	3	Prueba práctica	Lista de control
1.2	Participa de manera activa en las actividades propuestas en clase, está atento a las explicaciones, realiza los trabajos encomendados, con orden y limpieza, aprovecha bien el tiempo de clase, hace prácticas y actividades para mejorar y tomar decisiones responsables y fundamentadas.	1	2	3	Observación	Hoja de observación
2.1	Pone en práctica, con las técnicas específicas aplicables a cada caso, alguna actividad realizada en un entorno no estable, y analiza los aspectos organizativos necesarios para su desarrollo.	1	2	3	Prueba práctica	Hoja de observación
2.2	Ayuda en la planificación, organización y control de alguna actividad realizada en un entorno no estable que se organice en el centro escolar para otros cursos.			3	Observación	Lista de control
2.3	Presenta, comunica y comparte la información obtenida en la búsqueda efectuada sobre espacios naturales de la Región de Murcia, y usa las Tecnología de la Información y la Comunicación para su difusión entre el grupo clase.			3	Observación	Trabajo investigación
3.1	Diseña y pone en práctica el trabajo grupal elaborado en donde se ponga de manifiesto las diferentes posibilidades expresivas y comunicativas del cuerpo.		2		Prueba práctica	Lista de control
4.1	Conoce y aplica las técnicas básicas de masaje y automasaje.	1			Prueba práctica	Ficha sesión
Nº	BLOQUE IV: INVESTIGACIÓN: ACCESO Y USO DE LA INFORMACIÓN EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD	Trimestre			Método evaluación	Instrumento
		1	2	3		

FÍSICA.						
1.1	Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para buscar, recoger, seleccionar, procesar, presentar correctamente la información y difundir el proyecto a otros.	1	2	3	Trabajo	Trabajo investigación
1.2	Realiza los trabajos y proyectos encomendados de una forma ordenada y bien estructurada.	1	2	3	Trabajo	Trabajo investigación
1.3	Elabora un estudio práctico sobre las falsas creencias en la práctica deportiva entre los escolares de su centro educativo.		2		Trabajo	Trabajo investigación
Nº	BLOQUE v: ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO EN ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS.	EVALUACIÓN			Método evaluación	Instrumento
1.1	Conoce las diferentes salidas profesionales vinculadas con los estudios de Educación Física, Actividades Físicas y Deportivas, Ciencias del Deporte y Ciencias de la Salud, Ciclos Formativos...			3	Prueba teórica	Trabajo investigación
2.1	Busca, y analiza la creación, organización y el funcionamiento de una entidad deportiva.			3	Prueba teórica	Trabajo investigación
3.1	Planifica, desarrolla y evalúa un proyecto de intervención relacionado con la promoción de la actividad física que tenga influencia sobre el entorno próximo.			3	Observación	Ficha sesión/rúbrica
3.2	Participa activamente en la puesta en práctica del proyecto diseñado, es autoexigente y se esfuerza para conseguir mejorar sus resultados.			3	Prueba práctica	Ficha sesión/rúbrica

Si hubiera que proceder a la evaluación telemática los instrumentos de observación directa se podrían ver sustituidos por la observación a través de videos donde el alumnado demuestra sus habilidades adquiridas o bien mediante trabajos teórico-prácticos presentados a través de medios informáticos. Igualmente toda prueba práctica que no pueda realizarse presencialmente podrá ser sustituida por pruebas de carácter teórico- práctico a entregar de manera telemática.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada estándar en particular será calificado en una escala de 0 a 10 siguiendo el siguiente rango de calificaciones:

0 - 2,5	Logra muy insatisfactoriamente los aspectos descritos en el estándar.
----------------	--

2,5 - 5	Logra insatisfactoriamente los aspectos descritos en el estándar.
5 – 7,5	Logra satisfactoriamente los aspectos descritos en el estándar.
7,5 - 9	Logra muy satisfactoriamente los aspectos descritos en el estándar.
9 - 10*	Logra de manera sobresaliente los aspectos descritos en el estándar.

2.2.) CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES

La calificación de cada evaluación se obtendrá de la suma de las calificaciones de cada estándar, una vez aplicado el valor otorgado a cada uno de ellos según el peso que representan en la programación. Una vez realizada esta suma, el resultado se dividirá entre el número de estándares calificados en cada evaluación.

Para obtener la calificación de dicha evaluación, se redondeará a la cantidad superior siempre y cuando la parte decimal de la calificación sea igual o superior a un 0.7 y se redondeará a la cantidad inferior cuando sea igual o inferior a 0.6.

Para el cálculo de la calificación de la evaluación final se sumará la nota obtenida en cada uno de los estándares recogidos en la programación y se dividirá entre el número total de estándares, siguiendo las siguientes normas:

- Para los estándares trabajados en una sola evaluación, se considerará la calificación de dicha evaluación para la obtención de la calificación final.
- Para los estándares trabajados en más de una evaluación, se considerarán todas las calificaciones obtenidas de dicho estándar y se sacará una media de las mismas, siendo esta la nota que se considerará para la obtención de la calificación final.

2. PROCEDIMIENTO PREVISTO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA.

3. 1) PRUEBAS DE RECUPERACIÓN DE CADA EVALUACIÓN .

Los alumnos que no hayan superado los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje fundamentales impartidos en cada evaluación, podrán recuperarlos al término de la misma o al inicio de la siguiente evaluación. La materia y el tipo de prueba será debidamente indicada por el profesor de la asignatura tanto al alumno en concreto como a sus padres.

En esta prueba el alumno deberá recuperar todos los estándares trabajados en la evaluación utilizándose como instrumentos de calificación un trabajo teórico para aquellos estándares que puedan evaluarse de forma teórica, y mediante una prueba práctica para aquellos que exijan de este tipo de instrumento.

La nota final de la recuperación se calculará sumando la nota obtenida en cada uno de los estándares evaluados en la prueba y se dividirá entre el número total.

3.2) PRUEBA FINAL DE JUNIO

Los alumnos que al finalizar el año lectivo no hayan logrado alcanzar los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje esenciales de la asignatura, que hayan suspendido más de una evaluación y su correspondiente recuperación o aquellos que por acumulación de faltas justificadas o injustificadas no puedan evaluarse por evaluaciones trimestrales, podrán asistir a una prueba final que tendrá lugar en el mes de junio.

Esta prueba se elaborará seleccionando los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje recogidos en cada uno de los niveles. La concreción de dicha prueba se realizará en los meses de mayo y/o junio en una de las reuniones de departamento semanales. Dicha información será dada a conocer a todo el alumnado implicado mediante un informe personalizado que se proporcionará a cada alumno.

Además, los alumnos tendrán a su disposición los apuntes que se han ido elaborando a lo largo del curso y deberán realizar los trabajos y pruebas prácticas en caso de que el profesor de la asignatura lo considere oportunos.

4) PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los alumnos que NO hayan alcanzado los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje esenciales de la signatura en el mes de junio, tendrán que realizar las siguientes actividades de recuperación extraordinarias:

Una **prueba** extraordinaria sobre una selección de contenidos, criterios de evaluación y estándares propuestos en cada programación. Dicha prueba constará de un examen teórico consensuado por todos los miembros del departamento y por una serie de trabajos teóricos y pruebas prácticas que cada profesor considere oportuno en función de las necesidades y características particulares de cada alumno/a. En términos generales, dicha prueba constará de las siguientes partes:

PARTES DE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA	PESO EN LA CALIFICACIÓN FINAL
Examen teórico	80 %
Trabajo teórico:	20 %
Prueba práctica: El profesor de la asignatura determinará si el alumno ha de realizar alguna prueba práctica extraordinaria en función de los estándares que el alumno no haya superado. En tal caso, el peso de cada una de las partes de la prueba será el siguiente:	Prueba teórica: 50% Trabajos: 20% Prueba práctica: 30%

* La selección de contenidos, criterios de evaluación y estándares más adecuados para la elaboración de dicha prueba, serán consensuados en los meses de mayo y/o junio en una de las reuniones de departamento semanales. Dicha información será dada a conocer a todo el alumnado mediante diferentes vías: publicación en el panel de educación física, explicación en cada curso, etc.

En caso de confinamiento o imposibilidad de realizar el examen teórico o práctico de manera presencial este se podrá sustituir por un trabajo alternativo que se entregará a través de medios informáticos (Aula Virtual o correo electrónico).

1. Para facilitar la información tanto a los alumnos como a sus padres de los contenidos, criterios de evaluación y estándares sobre los que serán evaluados en esta prueba extraordinaria, se proporcionará a cada alumno un documento en el que se concreten los contenidos teóricos de los que se van a evaluar, las pruebas prácticas que deberá superar y los trabajos que tendrá que presentar para superar la asignatura.

5) EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA ANTE SITUACIÓN DE IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Aquellos alumnos que acumulen una **cantidad igual o superior al 30% de faltas de asistencia justificadas o injustificadas durante una evaluación**, perderán el derecho a la evaluación continua. Ante esta situación, pueden darse dos casos bien diferenciados ante los cuales el departamento procederá de manera diferente:

- a) **Caso I: Alumnos que durante una evaluación pierden el derecho a la evaluación continua** debido a la superación de un 30% de faltas de asistencia, pero cuya **situación mejora en sucesivas evaluaciones**. En este caso el alumno deberá presentarse a la prueba de recuperación de dicha evaluación cuyas condiciones se detallan en el apartado H.1) de la presente programación.
- b) **Caso II: Alumnos absentistas cuya conducta no mejora y sigue sucediéndose evaluación tras evaluación**. Deberán presentarse a la **prueba final** que se les hará en el mes de junio, y en caso de no superarla, a la prueba extraordinaria. Las características y condiciones de estas pruebas están recogidas en los apartados H.2) e I) de la presente programación.

El Departamento quiere con esta medida resaltar la obligatoriedad de la asistencia a clase para superar la asignatura y por otro lado, destacar el carácter eminentemente práctico que posee nuestra materia, siendo necesaria la asistencia y participación activa en clase para poder superar los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que se consideran esenciales en cada curso.

En las pruebas de junio y en su caso, en la prueba extraordinaria, el alumno/a que ha perdido el derecho a la evaluación continua **tendrá que acatar las normas establecidas para cada una de esas pruebas**. Para facilitarle el trabajo, el profesor de la asignatura le proporcionará una ficha individualizada en la que se especifiquen los contenidos teóricos que deberá conocer y las pruebas prácticas que tendrá que superar, así como la elaboración de trabajos de búsqueda o ampliación de contenidos.

Antes de adoptar estas medidas el Departamento pondrá en marcha una serie de instrumentos y medidas para rescatar a estos alumnos/as e impedir que pierdan el derecho a la evaluación trimestral de la asignatura. Dichas medidas consistirán en:

1. Pasar lista e informar de las ausencias a los padres mediante el sistema de mensajes que existe en el centro.
2. En caso de no mejorarse la situación, se comunicará al tutor y se concertará una entrevista personal con los padres para informar de las ausencias y de las consecuencias que pueden tener en la asignatura.

El **agente** responsable de poner en marcha esta serie de medidas y de iniciar el protocolo de actuación para alumnos absentistas será el profesor que imparte docencia a dicho alumno/a.

En caso de que no pudiera realizarse de manera presencial alguna de las pruebas aquí recogidas (confinamiento, cuarentena), se podrá sustituir por un trabajo teórico- práctico que se entregará de manera telemática.

